

Bases de la Promoción " Precio Mínimo Garantizado"

1. Objeto de la Promoción

El objeto de la presente promoción es garantizar al cliente final el mejor precio en las reparaciones de electrodomésticos Balay realizadas por el Servicio Técnico Oficial de BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, BSH). Si el cliente dispone de un presupuesto alternativo más económico para la misma reparación, BSH se compromete a igualar dicho precio, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

2. Ámbito territorial y temporal de la promoción

La promoción es válida exclusivamente para reparaciones realizadas en territorio español sobre electrodomésticos de la marca Balay que sean reparables por nuestro Servicio Técnico Oficial. El periodo de vigencia de la promoción comprende desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 1 de marzo de 2027, ambos inclusive.

3. Mecánica de la Promoción

El cliente puede acogerse a la garantía de precio mínimo a través de la modalidad:

- **Igualación de Precio (Antes de la reparación):** Si antes de aceptar el presupuesto de reparación de BSH, el cliente presenta un presupuesto alternativo más económico que cumpla con los requisitos detallados en el punto 4, BSH igualará dicho precio en su presupuesto final.

4. Requisitos del Presupuesto Alternativo

Para que la igualación de precio, el presupuesto alternativo deberá cumplir, sin excepción, los siguientes requisitos:

- **Empresa Habilitada:** Ser emitido, fechado, abonado y sellado por una empresa legalmente constituida y habilitada para la reparación de electrodomésticos.
- **Identidad de la Reparación:** Corresponder exactamente a la misma avería, mismo servicio, mismo modelo de electrodoméstico y utilizar exclusivamente **piezas de repuesto originales y nuevas**.
- **Presupuesto Completo y Desglosado:** Estar completo y detallado, incluyendo de forma explícita el IVA, los costes de mano de obra, los repuestos necesarios y los gastos de desplazamiento.
- **Vigencia:** Tener una fecha de emisión no superior a **7 días naturales** respecto a la fecha de su presentación a BSH.
- **Visita Técnica Previa:** Estar basado en una revisión técnica presencial y real del aparato.

5. Exclusiones

Quedan expresamente excluidas de esta promoción las siguientes situaciones:

- Presupuestos que no cumplan con todos los requisitos del punto 4.
- Presupuestos estimativos, online, telefónicos o no vinculantes.
- Presupuestos que incluyan descuentos especiales, ofertas puntuales o formen parte de campañas promocionales de terceros.
- Reparaciones o presupuestos que contemplen el uso de piezas no originales, de segunda mano o reacondicionadas.
- Intervenciones de BSH cuyo propósito sea rectificar o finalizar una reparación previamente iniciada o realizada de forma incorrecta por un servicio técnico ajeno a BSH. La garantía de precio mínimo no aplica a la corrección de reparaciones fallidas de terceros.

6. Verificación y Fraude

BSH se reserva el derecho a contactar con la empresa emisora del presupuesto alternativo para verificar su autenticidad, validez y las condiciones del servicio ofertado. En caso de detectarse cualquier irregularidad, falsedad o intento de fraude, BSH no aplicará la promoción y se reserva el derecho a emprender las acciones legales que considere oportunas.

7. Consideraciones Adicionales

La presente promoción no exime de la obligación del cliente de abonar el coste correspondiente a la elaboración de un presupuesto por parte de BSH en caso de que este no sea aceptado, conforme a la legislación vigente.

8. Aceptación de las Bases

La solicitud de aplicación de esta promoción implica la lectura, comprensión y aceptación íntegra de las presentes bases por parte del cliente.